

dichos descubierto se encuentra en pri-
mera contribuyentes y en su mayor
parte en frutos y efectos embargados, in-
que haya licitadores para los mismos, lo
cual hace mas imposible aun el poder
realizar el pago en el plazo tan breve
que se reclama, y que en vista de la pre-
caria situacion por que atraviesan los
contribuyentes de este termino munici-
pal, se suplique al Señor Delegado de
Hacienda libante dicho a tenor, pre-
via la protesta que esta Corporacion
hace de ingresar en las Arcas del
Reyero, el descubierto que se persegue
á medida que lo vayan haciendo efec-
tivo los contribuyentes; para lo cual
se hará saber á los ejecutores nom-
brados al efecto, procedan con toda
energía y sin contumelacion alguna
al cobro de los mismos

Y no habiendo otros asuntos de que
tratar, se levantó la sesion que fir-
man S. de que yo el Sr. S. acciden-
tal Certifico

José de Rueda

P. Lopez

Ant. de Rueda

